



ACTA CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

VÍA MEET

Miércoles 1 de diciembre de 2021, PROVIDENCIA.-

Asistentes:

- Pablo Gallegos : Director.
- Monona Valdés : Representante CDS de Providencia.
- Ximena Arellano : Representante de los Docentes
- Brenda Aros : Representante de los Docentes (S) (Invitada)
- Sandra Masmann : Representante Asistentes de la Educación.
- Paulina Celpa : Representante CEPA.
- Olga Siquiche : Representante (S) CEPA.
- Oscar Marchant : Secretario de Actas

Tabla:

- Presentación PADEM 2022.
- Varios.

Siendo las 15.150 hrs. se da inicio a la sesión.

Desarrollo de la reunión:

Presentación PADEM 2022.-

Sr. Director contextualiza objeto de la sesión.

Representante de los Docentes pide la palabra y solicita dejar en acta que su ausencia de la sesión de este Consejo de fecha 10 de noviembre de 2021, respondió a razones absolutamente personales. Da sus excusas.

Director consulta si se da inicio al trabajo, sin la presencia de los Representantes Titular y Suplente del CELL.

Representante del Sostenedor manifiesta que, al realizarse un Consejo de carácter resolutivo, deben estar presentes todos los estamentos. Al ser consultivo o informativo, como es el caso, no ve inconvenientes para su realización.

Representante de los Docentes, señala que el CELL realizará elecciones de directiva durante el mes de marzo de 2022. En el primer Consejo Escolar 2022, debe participar un representante de los estudiantes. Misma situación para los CE restantes en este año.

Director, precisa que las elecciones del CELL se realizarían la 2ª o 3ª semana de marzo. Existe plazo hasta el 30 de dicho mes para constituir el Consejo Escolar, con la presencia de los representantes electos del CELL y CEPA.

Representante del Sostenedor señala que en el primer Consejo Escolar debiesen estar todos los representantes. En caso de no haberse constituido las directivas del CELL y CEPA, se puede recurrir a la figura de “delegados”.

Representante de los Docentes consulta cómo se realiza la designación del delegado.

Representante del Sostenedor manifiesta que se solicita la permanencia del integrante 2021 del estamento de que se trate. En este contexto, es fundamental el protocolo de constitución del Consejo escolar.

Director señala que, la Sra. Directora de Educación de CDS solicitó que el PADEM sea publicado y dado a conocer directamente a las comunidades. Agrega que este Plan se estructura considerando las dimensiones que conforman el PME.

Representante de los docentes consulta si el PADEM ya fue presentado; señala además que en relación a los porcentajes de logros, se requiere las evidencias asociadas.

Director indica que, el PADEM fue presentado ante el Concejo Municipal. Se releva la ampliación de los objetivos en Educación Inicial y Básica que abarcarán desde 1º a 8º Básico.

Representante del Sostenedor manifiesta al respecto, que existe una buena evaluación de parte de los Apoderados. Lo que se evalúa es la “movilidad” o avance logrado.

Director agrega que, en Enseñanza se busca potenciar talentos académicos. Los objetivos del ámbito de Gestión Pedagógica se desarrollarán de manera transversal. Se buscará fortalecer la inclusión. Asociado al Programa de Integración Escolar se determinó la incorporación de un Terapeuta Ocupacional y un profesor Diferencial para trabajar con aquellos estudiantes que no formen parte del PIE. Se retomarán las visitas pedagógicas.

Representante de los Docentes, en relación a las evaluaciones externas, consulta si existe claridad respecto a la modalidad de su realización. En función de la evaluación diagnóstica se determinó la contratación de 1 tutor para el área de Lenguaje y 1 tutor para Matemática.

Director señala que se trabajará con los estudiantes que presenten rendimiento más descendido y en jornada alterna a su jornada escolar. Agrega que, con el objeto de profundizar los aprendizajes, se podrá utilizar una plataforma distinta a Pixarrón. Esta última plataforma estará disponible según la determinación adoptada por cada establecimiento, pudiendo los estudiantes utilizarla de manera voluntaria.

Representante de los Docentes solicita se precise cuándo se determinará la continuidad del uso de Pixarrón.

Director señala que la instalación de la plataforma ha sido compleja y el porcentaje de utilización bajo.

Representante del CEPA consulta si la utilización de la plataforma de “profundización de aprendizajes” quedará a voluntad de los y las estudiantes. Consulta además, cómo se baja la información respecto a los logros. Se le manifestó al jefe de UTP, la necesidad de que los Apoderados conozcan dichos resultados y avances.

Director precisa que es posible informar los resultados por grupo curso; sin embargo, la información personalizada por estudiante es más compleja, debido a la estructura de la plataforma.

Continuando con la socialización del PADEM, Director hace referencia al ámbito Liderazgo, presentando los objetivos y el impacto esperable. Se constituirá un comité de capacitación. En lo que respecta al ámbito de Convivencia Escolar, se hace referencia a los Programas de Hábitos de vida saludable y Mejoramiento de clima escolar, entre otros; lo anterior, asociado con acciones que se han desarrollado fundamentalmente en Educación Básica.

Representante de los Docentes consulta por qué se prioriza a 7°s y 8°s, quedando a su juicio, postergados los 3°s y 4°s medios.

Director contesta que dichos niveles requieren otra focalización. En el caso de los 4°s medios, se prioriza el preuniversitario gratuito.

Representante de los Asistentes de la Educación; indica que el 2021 se trabajó la potenciación del apoyo emocional, especialmente en los 4°s medios. Releva el desarrollado de mesas de trabajo, en temáticas de género y equidad, entre otros temas, las que se vieron interrumpidas por la pandemia.

Director señala que los temas se retomarán a partir de marzo de 2022. Continúa señalando que en relación a las actividades extraescolares, se abordará el Programa de valoración de culturas. En lo que respecta al ámbito de Gestión de Recursos, se destaca que se propone la mejora continua de la infraestructura. En el caso del mobiliario del JVL, al 2023 estará 100% renovado.

Representante de los Asistentes de la Educación consulta si las mejoras incluyen el tema eléctrico y si se consideró la pintura de oficinas y la reparación de impresoras y computadores.

Director señala que existe proyecto de eficiencia energética. Se realizará la consulta respecto a la situación eléctrica del establecimiento.

Representante del CEPA, señala que a los Apoderados les parece conveniente incorporar en el Departamento de Orientación, test vocacionales desde 1° medio. Consulta respecto al estado de la implementación del reforzamiento para estudiantes en Matemática y Ciencias, reiteran la necesidad de generar esos reforzamientos generales en las áreas indicadas, que además fueron solicitados por los estudiantes.

Director señala que las tutorías se vinculan a los resultados de las evaluaciones .

Representante del CEPA, consulta cómo se pesquisa el resultado de dichas evaluaciones y cómo se puede acceder desde ya, a estos programas de reforzamiento.

Director señala que lo esperable es que en las evaluaciones externas se entregue el resultado de manera individual. Los apoyos no podrían entregarse desde el primer día de clases, pero sí dentro del mes de marzo 2022.

Representante de los Docentes consulta, respecto a las evaluaciones externas, si el formato es virtual o presencial.

Director contesta que son presenciales, recordando la determinación ministerial.

Varios.

Representante del sostenedor releva la importancia de verificar la constitución del Consejo Escolar 2022, con su protocolo y modalidades.

Representante del CEPA, señala que se hizo llegar al Director, la inquietud de los Apoderados sobre conflicto entre Docentes y Dirección del establecimiento, en especial respecto a potenciales movilizaciones docentes que afectarían el término del año lectivo. Por transparencia, consulta en este órgano colectivo de la comunidad escolar. Tendrá reunión con los delegados y considera necesario llevar una respuesta sobre si se resolvió el conflicto.

Director contesta que, el tema fue tratado hoy por la mañana con los Representantes de los Docentes. La situación está en etapa de investigación. Respecto a las movilizaciones, manifiesta desconocer lo resuelto.

Representante del Sostenedor señala que ha atendido a Apoderados y recibido correos al respecto. Lo fundamental es el resguardo de los procesos de aprendizaje. Agrega que el Sindicato entregó carta a la Dirección de Educación. Plantea la necesidad de tratar estos temas dentro de la instancia del Consejo Escolar.

Representante de los Docentes señala que el foco son los estudiantes. Al estar el sumario en proceso, no puede agregar nada más.

Representante del CEPA consulta respecto a quién dirigir una carta con las inquietudes de los Apoderados. Requiere dar una respuesta concreta a sus representados.

Representante del Sostenedor indica que, se deben hacer llegar los antecedentes a las autoridades. Es un tema laboral que escapa al ámbito de los estudiantes y Apoderados.

Representante del CEPA agrega que la organización no se inmiscuirá en temas que digan relación a Sostenedor y Docentes. La preocupación se refiere al aprendizaje. Dirigirán carta.

Representante (S) invitada de los Docentes, aclara que el tema no es de carácter comunal sino exclusivamente del Liceo. El estamento no informó a los estudiantes. Agrega que el Director informó en CODECU respecto a esta situación.

Representante de los Asistentes, indica que el lunes 29 de noviembre se realizó reunión del estamento, en la cual se trató el tema de la preocupación por la situación de despidos en los establecimientos. Se mantendrán a la espera del desarrollo de los acontecimientos.

Representante del CEPA, agradece al Equipo de Convivencia Escolar y a la Unidad de Apoyo al Estudiante, en especial a Sandra Masmann, por la resolución oportuna de los casos tratados. Del mismo modo, se agradece la realización de las Licenciaturas de 4°s medios de manera individualizada. Harán llegar dichos agradecimientos a la Inspectoría General y Jefa de Administración.

Siendo las 16,57 hrs. concluye la sesión.